

INGRESO A PLANTA PERMANENTE

LEY 5354 – DEC. 703/19. SEGUNDO LLAMADO

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL EXÁMEN

1.- ¿COMO INGRESO A RENDIR EL EXÁMEN?

- ✓ POR FAVOR VEA EL SIGUIENTE VIDEO:
<https://www.youtube.com/watch?v=LTjH3xtFnrU>

2.- ¿CUANTO ES EL TIEMPO CON EL QUE CUENTO PARA REALIZAR MI EXAMEN DE INGRESO A PLANTA?

- ✓ CADA POSTULANTE TIENE DISPONIBLE DOS HORAS PARA REALIZAR SU EXÁMEN. COMIENZA EL DÍA 26 DE OCTUBRE A LAS 18.00 HS. Y FINALIZA A LAS 20.00 HS. AUTOMÁTICAMENTE. ANTES O DESPUES DEL PLAZO ESTIPULADO NO SE PODRÁ ACCEDER.-

3.- ¿QUE PASA SI CIERRO EL EXAMEN SIN FINALIZAR EL MISMO, DE FORMA VOLUNTARIA O POR CORTE DE ELECTRICIDAD O INTERNET U OTRO PROBLEMA TÉCNICO?

- ✓ SI EL EXAMEN SE CORTA ANTES DE CONCLUIRLO, EL SISTEMA LO DARÁ POR FINALIZADO Y NO PODRÁS SER REESTABLECIDO EN ESA INSTANCIA PARA PROSEGUIR CON LA REALIZACIÓN DEL MISMO.-
- ✓ SI EL POSTULANTE PUDIERA ACREDITAR ANTE LA JUNTA EVALUADORA Y LA COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL QUE EL CIERRE DE SU EXAMEN SE PRODUJO POR MOTIVOS AJENOS A SU VOLUNTAD (CORTE DE LUZ, INTERNET O PROBLEMAS CON SU EQUIPO), ESTOS DEBERÁN RESOLVER SOBRE SU SITUACIÓN Y LLEGADO EL CASO (QUE SE ENCUENTRE JUSTIFICADO) SE REPROGRAMARÁ EL EXAMEN DEL SOLICITANTE.-

4.- ¿COMO ESTÁ CONFECCIONADO EL EXÁMEN?



- ✓ EL EXÁMEN ESTA CONFECCIONADO POR 20 PREGUNTAS.-
- ✓ ES MULTIPLE CHOICE. CONSTA DE 3 RESPUESTAS POSIBLES, DE LAS CUALES UNA SOLA ES VÁLIDA.-
- ✓ LA DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE: LAS PRIMERAS 10 PREGUNTAS SON REFERIDAS AL MARCO GENERAL. LAS SIGUIENTES 10 PREGUNTAS SON REFERIDAS AL MARCO ESPECÍFICO.-
- ✓ CADA ASPIRANTE A INGRESO A PLANTA, ACCEDERÁ Y SOLO PODRÁ VISUALIZAR SU EXÁMEN, EL CUAL ESTÁ DETERMINADO POR SU AGRUPAMIENTO Y ORGANISMO DE PERTENENCIA (SEGÚN DECRETO 703/19).-
- ✓ LAS RESPUESTAS SE PUEDEN MODIFICAR TANTAS VECES SE QUIERA. SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE ANTES DE QUE SE OPRIMA EL BOTÓN QUE INDICA FINALIZAR

4.- ¿CON QUE NOTA APRUEBO EL EXAMEN?

- ✓ EL EXAMEN SE APRUEBA CON EL 50 % DE LAS RESPUESTAS CORRECTAS (O SEA 10 DE 20 PREGUNTAS).-

5.- ¿CUANDO ME DAN LA NOTA?

- ✓ LA NOTA SE GENERA AUTOMÁTICAMENTE POR EL SISTEMA. UNA VEZ FINALIZADO EL EXÁMEN, SE SABRÁ CUAL FUE LA NOTA QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS QUE RINDEN Y PODRÁ SER VISUALIZADA POR LOS MISMOS.-

6.- ¿SI NECESITO RESOLVER UNA DUDA EN EL MOMENTO EN QUE ESTOY RINDIENDO EL EXÁMEN, COMO LO HAGO?

- ✓ EN EL MOMENTO EN QUE REALIZEN EL EXAMEN, EL IPAP PONDRA A SU DISPOSICIÓN UNA SALA DE VIDEOCONFERENCIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM PARA QUE PUEDAN ENCAUSAR ESTE TIPO DE INQUIETUDES. SE LES PROPORCIONARA EL LINK DE ACCESO PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL EXÁMEN.-
- ✓ EN LA MISMA ESTARÁN PRESENTES Y A DISPOSICIÓN DE LOS ASPIRANTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL. SE LES PODRÁ REALIZAR LAS PREGUNTAS SOLO POR EL CHAT DE LA SALA.-
- ✓ NO ES OBLIGATORIO TENER ABIERTA LA SALA DE VIDEOCONFERENCIA, SOLO ES UNA APOYATURA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AGENTE ASPIRANTE.-
- ✓ LOS MICROFONOS DEBERÁN ESTÁR MUTEADOS, LA CÁMARA PUEDE O NO ESTRA ACTIVA (QUEDA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO).-